

2.57. LOS ASESINATOS DE MARIA ELENA MOYANO (1992)Y PASCUALA ROSADO (1996)

Sumilla

La CVR ha logrado determinar que PCP-SL desarrolló una serie de acciones en contra de los dirigentes sociales durante los años 90. En este sentido, fueron amenazadas y asesinadas varias dirigentas de las zonas más pobres de Lima quienes se opusieron a las acciones de violencia del grupo subversivo. Entre ellas se encuentran María Elena Moyano Delgado, de Villa El Salvador, y Pascuala Rosado Cornejo, del Asentamiento Humano de Huaycán, en el departamento de Lima. La CVR sostiene que ambos crímenes no fueron hechos aislados sino que se orientaron a eliminar a aquellas personas que lideraron los procesos de organización social a nivel de su comunidad, por considerarlas opositoras a las acciones de violencia que desarrollaba el PCP-PCP-SL.

Contexto

Hacia 1990, PCP-SL había extendido su presencia desde el interior del país hacia Lima, realizando importantes acciones armadas entre 1990 y 1992¹. En esos momentos, debido a la crisis económica y a la recesión en el país, se había desarrollado un importante fenómeno de organización social que trató de hacer frente a esta situación, satisfaciendo las necesidades básicas de la población. Esta actividad de organización social fue el punto de partida para el surgimiento de una serie de líderes locales, hombres y mujeres, que también hicieron frente al discurso de violencia que PCP-SL preconizaba.

Las mujeres que asumieron la dirigencia local constituían una autoridad legítima que no podía coexistir con PCP-SL. Su fuerza radicaba en su trayectoria de apoyo a la economía familiar en los sectores populares y a su labor solidaria ante la crisis económica que vivía el Perú. Estas dirigentes surgen a inicios de la década de los ochenta a través de la experiencia de los clubes de madres, de los clubes del vaso de leche y de los comedores populares².

En mayo de 1991, Abimael Guzmán anunció que se había alcanzado el “equilibrio estratégico”, por lo cual decretó la realización de campañas más agresivas en todos los frentes. Las barriadas de Lima eran escenario clave para su estrategia porque de acuerdo a sus proyecciones allí se libraría la “batalla decisiva” de la guerra popular³. Las dirigentas eran un obstáculo para este objetivo y por ello PCP-SL desarrolló una estrategia orientada a desprestigiar a las dirigentes y desactivar las organizaciones a nivel nacional. Asimismo, amenazó y asesinó a las dirigentes más

¹ Al respecto, se recomienda revisar el capítulo sobre PCP-SL en el Informe Final.

² Al respecto, se recomienda revisar el capítulo de Género del Informe Final.

³ El Diario, enero de 1992.

conocidas al inicio de los años noventa, acusándolas de ser enemigas del pueblo y colaboradoras del gobierno de turno.

En este contexto se ubica el asesinato de Juana López León, ocurrido el 31 de agosto de 1991. Juana era Coordinadora del Programa del Vaso de Leche del asentamiento humano Juan Pablo II, en El Callao⁴. Había iniciado su labor en 1985 durante una invasión en la zona de Gambetta en el Callao y desde entonces se dedicó a organizar a las madres vecinas en el comedor popular y en el Programa del Vaso de Leche, recibiendo la ayuda de una serie de instituciones. La gran acogida que tuvo el comedor popular perjudicaba a PCP-SL, que veía en la asistencia social y en la economía de resistencia una traba para sus avances y proyecciones en las zonas más pobres del Callao.

El 14 de setiembre de 1991, cuando participaban en una asamblea popular fueron asesinados Fortunato Collazos Crispín, sub secretario general, y Alfredo Aguirre Beraún, secretario de prensa y propaganda del pueblo joven Juan Pablo II del distrito de San Juan de Miraflores, en Lima⁵.

El 5 de diciembre de 1991, PCP-SL asesinó a Doraliza Espejo Márquez, dirigente del Asentamiento Humano José Carlos Mariátegui del distrito de San Juan de Lurigancho, en Lima, por haber colaborado en un reparto de víveres organizado por el Ejército⁶. El 31 de diciembre, PCP-SL atentó contra Emma Hilario dirigente de la Comisión Nacional de Comedores, disparándole en su hogar en el asentamiento humano Pamplona Alta, en Lima. Emma sobrevivió pero quedó herida, al igual que su cuñado y su esposo, motivo por el cual se vio obligada a salir del país⁷. Posteriormente, el 5 de enero de 1992, Luis Pomasunco Constanza, dirigente vecinal que implementó las rondas urbanas en el Asentamiento Humano 7 de Octubre, en El Agustino en Lima, fue asesinado por los subversivos.⁸

María Elena Moyano Delgado: Villa El Salvador

En 1971, aproximadamente mil familias compuestas por migrantes y habitantes de las zonas tugurizadas del centro de Lima, invadieron terrenos estatales y propiedad privada en el cerro Primero de Mayo de Pamplona. El gobierno del General Juan Velasco Alvarado decidió reubicar a los invasores en un extenso arenal ubicado a 26 kilómetros al sur de Lima, en un asentamiento humano que recibió el nombre de Villa El Salvador y que luego se convertiría en la primera comunidad urbana planificada en el Perú. Villa El Salvador dependía administrativamente del distrito de Villa María del Triunfo.

⁴ Revista Sí del 9 de setiembre de 1991. Diario La República del 26 de enero de 1992.

⁵ Diario La República del 26 de enero de 1992.

⁶ Ibid.

⁷ Al respecto, revisar el Capítulo de Género del Informe Final.

⁸ Diario La República del 6 de enero de 1992.

Cuando en 1975 Francisco Morales Bermúdez derrocó al General Velasco Alvarado, se endureció la posición estatal hacia los sectores populares y, en el caso de Villa El Salvador, el gobierno abandonó el programa de ayuda a la comunidad. En este contexto, los sectores políticos de izquierda encabezaron un proceso de movilización social que recogía reivindicaciones concretas de la comunidad pero que también tenía un contenido político de oposición al gobierno militar y a su política económica⁹.

En 1983, Michel Azcueta fue elegido alcalde en Villa El Salvador, siendo reelegido en el cargo en 1986. Azcueta se desempeñaba como profesor del colegio de Fe y Alegría en Villa El Salvador y militaba en el Partido Unificado Mariateguista (PUM), entonces el partido más grande al interior del frente Izquierda Unida (IU). Michel Azcueta dirigió el movimiento por convertir a Villa El Salvador en un distrito independiente y propuso un ambicioso proyecto para promover la participación y el desarrollo comunal a través del gobierno local, reactivando las organizaciones de base. En algunos casos el municipio devolvió el control de programas sociales a las organizaciones de base, como sucedió con la Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador (FEPOMUVES). María Elena Moyano, militante del PUM, fue elegida presidenta de la FEPOMUVES en 1984¹⁰.

La presencia del PCP-SL

En los años ochenta, PCP-SL comenzó a actuar en Villa El Salvador a través de actos de sabotaje que tenían un valor simbólico y de propaganda. Entre 1981 y 1986 hubo pocas incursiones armadas en la zona, dirigidas a entidades estatales como la comisaría, los bancos y las torres de electricidad. Los subversivos realizaban ocasionales actividades de agitación y difusión como la iluminación de los cerros cercanos con fogatas que formaban la hoz y el martillo, símbolo de PCP-SL, la distribución de volantes en mercados y colegios, y la interceptación de camiones y la repartición de los comestibles que llevaban.¹¹

Muchos de los pobladores, percibían con cierta simpatía la presencia de PCP-SL, hecho que fue incrementándose en la medida que el Estado respondía con represión indiscriminada. Como señala una dirigente del distrito: “Villa El Salvador era considerada como ‘zona roja’ en esa época. Se hacía rastrillajes, nos bajaban de los camiones, llevaban a mucha gente presa por nada, para intimidar. Sólo por ser de Villa se nos consideraba terroristas”.¹²

En 1989 se comenzó a notar la presencia de PCP-SL, que desplegaba esfuerzos de organización, no para resolver los problemas de la población, sino para radicalizar su lucha para

⁹ Op cit.

¹⁰ Op cit.

¹¹ El 24 de enero de 1991 se registra el asalto por parte de una columna de Sendero Luminoso de un camión cargado con más de 300 cajas de aceite vegetal que las repartieron entre las amas de casa que realizaron compras en un mercado en Villa El Salvador. *Banco de datos de DESCO ficha 006623*. En otra ocasión, se registra un intento de parte de Sendero de incitar a la población a saquear un camión que distribuía bebidas gaseosas (el 10 de abril de 1991). *Banco de datos de DESCO ficha 013584*.

deslegitimar al Estado y a la izquierda legal en la resolución de sus problemas¹³. Ganar la hegemonía en Villa El Salvador tenía el objetivo estratégico de demostrar que PCP-SL podía competir en el terreno con la izquierda legal y desenmascarar la supuesta inutilidad de su opción pacífica de cambio social. Desprestigiar a la izquierda y ganar presencia en Villa El Salvador constituía un efecto simbólico para PCP-SL no sólo a nivel distrital sino nacional.

Poco a poco, los dirigentes locales comenzaron a desafiar a PCP-SL, buscando el apoyo del Estado a través de la policía. No obstante, la debilidad inicial de estos dirigentes le dio a PCP-SL un espacio fundamental para organizarse, reunir información y establecer una red de simpatizantes y militantes, indispensable para el inicio de su campaña posterior de enfrentamiento abierto, cuando había logrado ejercer un nivel importante de influencia e incluso, el control sobre las organizaciones claves del distrito. El objetivo de PCP-SL en Villa El Salvador fue demostrar la ineficiencia de las estrategias pacíficas de cambio social: un objetivo orientado tanto para desprestigiar a los partidos de izquierda que consideraba sus principales rivales y enemigos, como para radicalizar las luchas populares en torno a su lógica de enfrentamiento con el Estado.

Otra táctica desarrollada por PCP-SL en Villa El Salvador y en otros distritos populares de Lima fue levantar reivindicaciones populares concretas. Por ejemplo, aprovechando la incapacidad del Estado para brindar seguridad básica a sus ciudadanos, castigó y en algunos casos, asesinó a delincuentes y a personas que violaban las normas de la sociedad, tales como adúlteros, drogadictos, etc. desarrollando “una suerte de justicia vigilante en estas zonas en donde el Estado o siempre estuvo ausente o se había replegado”. Otra forma de deslegitimar a autoridades locales y dirigentes populares fue acusarlos de corruptos buscando primero difamarlos y después eliminarlos.

A partir de 1991, la presencia de PCP-SL en Villa El Salvador se volvió más agresiva. Los actos de violencia estuvieron orientados a crear vacíos de poder, en una campaña para intimidar y eliminar a autoridades locales. El primer acto que se registró fue el asesinato del prefecto del distrito Alejandro Magno Gómez el 23 de junio de 1991¹⁴.

¿Quién era Maria Elena Moyano?

María Elena Moyano Delgado nació el 29 de noviembre de 1958 en el distrito de Barranco en Lima. Llegó con su madre y sus siete hermanos a Villa El Salvador cuando tenía 12 años. Con su familia se instaló en el arenal sin agua y protegidos precariamente por esteras.¹⁵ Aprendió a vencer las dificultades y muy pronto se convirtió en animadora del Primer Programa No Escolarizado de Educación Inicial (PRONEI) que se creó en Villa El Salvador. Posteriormente participó en programas de alfabetización comprometándose en diversas tareas comunales.

¹² Entrevista, diciembre de 2002. en Op.Cit. Pág 21.

¹³ Op Cit. PÁG.28.

¹⁴ *La República*, 23 de junio de 1991.

El 28 de marzo de 1990 se casó con Luis Pinequi Falla, con quien tuvo dos hijos. Malena, como la llamaban, integró los comedores y clubes de madres hasta 1984, cuando comenzó a participar en el Programa del Vaso de Leche. Más tarde estuvo entre las mujeres fundadoras de la FEPOMUVES que en 1992 agrupaba a 112 comedores populares con 30 mil comensales diarios y 507 Comités del Vaso de Leche que atendían aproximadamente a 60 mil niños y ancianos.¹⁶ En la FEPOMUVES se desempeñó primero como sub secretaria de organización y luego, como presidenta. Cabe decir que cuando María Elena fue elegida presidenta de la FEPOMUVES en 1984, fue acusada de la utilización política de la organización por IU y el municipio, creándose un conflicto que luego sería aprovechado por PCP-SL en su búsqueda de ganar espacio en el distrito. Sin embargo, María Elena defendió siempre la autonomía de la organización social frente a los partidos políticos.

María Elena pertenecía a la vertiente moderada del PUM. Cuando éste se dividió, María Elena se unió al Movimiento de Afirmación Socialista (MAS), pequeño partido de la izquierda cristiana, siendo invitada a formar parte de su dirección.

En 1989, María Elena fue elegida como Teniente Alcaldesa de Villa El Salvador. Desempeñaba este cargo cuando PCP-SL enfiló sus ataques hacia ella. María Elena tenía una gran influencia porque era un paradigma de la lucha contra la pobreza y también de resistencia frente a todo tipo de violencia y especialmente contra el terror.

Su capacidad organizativa y de trabajo es recordada por sus compañeras de lucha:

Yo trabajé con María Elena Moyano cuando ella fue Presidenta de la Federación de Mujeres en el año 1988 y 1990. Yo era asistente social de FEPOMUVES. María Elena Moyano era una mujer que trabajaba arduamente, desde temprano hasta muy altas horas de la noche dedicándose a la organización, a organizar a las mujeres, a crear formas y niveles de conciencia en las mujeres. Es por eso que muchas mujeres salimos de nuestras casas, de las cuatro paredes, de nuestros problemas individuales a los problemas colectivos y logramos entender que teníamos un derecho y que teníamos la posibilidad de mejorar nuestra condición de vida.¹⁷

Cuando PCP-SL arremetió contra las instituciones y dirigentes populares María Elena se le enfrentó directa y públicamente:

Aquí se están matando pobres, se están matando mujeres, se están matando dirigentes con el pretexto de revolución, porque revolución era nueva vida, era justicia y democracia. Y ahí, empezó a enfrentarse abiertamente, ideológicamente con Sendero. Es ahí cuando siendo presidenta pues, sufre muchos cuestionamientos y persecuciones y muchas amenazas y amenazan a las organizaciones y acusan de ser asistencialistas y colchón del sistema.¹⁸

¹⁵ *Expreso*, 16 de febrero de 1992.

¹⁶ Boletín Informativo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos – CNDDHH. Lima, mayo de 1992.

¹⁷ CVR. Audiencia Pública de casos, realizada en el departamento de Lima. Caso No. 22. Cuarta sesión, 22 de junio del 2003. Testimonio de Esther Flores Pacheco, presidenta de la Federación de Mujeres de Villa El Salvador. Ella compartió la dirección de la FEPOMUVES con María Elena Moyano.

¹⁸ CVR. Audiencia Pública de casos, realizada en el departamento de Lima. Caso No. 22. Cuarta Sesión, 22 de junio del 2003.

La propia María Elena admitió en una entrevista en 1991 que no había criticado a PCP-SL públicamente hasta que éste comenzó a atacar a grupos de base como la Federación de Mujeres:

Hasta hace un tiempo yo pensaba que Sendero era un grupo equivocado y que, de alguna manera, intentaba luchar por alguna justicia. Pero cuando mataron al dirigente obrero [Enrique] Castillo [en octubre de 1989], tuvieron todo mi repudio; sin embargo, yo no me atrevía a condenar esta actitud terrorista de Sendero. Ahora han tocado las organizaciones de base, donde están los más pobres. ... Pretenden socavar este tipo de organizaciones. ... [Y]o ya no considero a Sendero un grupo revolucionario, es solamente un grupo terrorista.¹⁹

Tanto el alcalde Johny Rodríguez como el ex-alcalde Michel Azcueta comenzaron a recibir amenazas de muerte de PCP-SL y ambos sobrevivieron a varios intentos de asesinato entre 1991 y 1993. El periódico *El Diario*, vocero senderista, acusó a Michel Azcueta y a María Elena Moyano, entre otros, de ser oportunistas y corruptos, revisionistas contrarios a la revolución. El proyecto político de IU fue denunciado como una farsa orientada a “castrar la combatividad y el potencial revolucionario de las masas”²⁰ :

¿En dónde quedaron los ‘proyectos’, ‘programas’ de los revisionistas y reaccionarios? Sólo fueron un burdo tráfico para los pobres y el enriquecimiento ilícito de unos cuantos a costa de la pobreza de miles. Es el caso de los traficantes miserables Azcueta, Paredes, Moyano, Zazzali, Cáceres, Quintanilla, entre otros que trabajan contra la revolución maoísta, en nuestro país.²¹

En septiembre de 1991, una bomba explotó y destruyó uno de los centros de acopio de la FEPOMUVES, donde la organización almacenaba los alimentos que distribuía a los comedores populares. María Elena Moyano responsabilizó a PCP-SL del atentado y esta agrupación negó su responsabilidad, acusándola de haber orquestado el atentado para encubrir el mal uso de los recursos de la organización. Después del atentado contra el centro de acopio, la periodista Mariella Balbi del diario *La República* publicó una entrevista en la cual María Elena afirmaba que las organizaciones de mujeres de Villa El Salvador resistirían a PCP-SL y que ella promovería la creación de rondas urbanas para combatirlo. Dijo claramente que serían rondas autónomas de las Fuerzas Armadas y policiales, pues el pueblo no confiaba en estas instituciones. Sin embargo, los esfuerzos nacientes por organizar rondas se desarmaron luego de que PCP-SL visitara a los organizadores, amenazándolos y advirtiéndoles que desistieran de organizar rondas porque ellos se encargarían de los problemas de la delincuencia y la droga.²²

En 1991, María Elena Moyano publicó una carta abierta que fue difundida en diferentes medios de comunicación, como respuesta a las acusaciones de PCP-SL difundidas en un volante

¹⁹ *La República*, 22 de septiembre de 1991.

²⁰ *El Diario*, No. 551, 7 de junio de 1989.

²¹ *El Diario*, No. 613, 1991.

²² Burt. Op. Cit. Pág 44.

del Movimiento Clasista Barrial (MCB) que era un organismo PCP-SL en los barrios populares. En dicho volante se le acusaba de estar aliada con el gobierno, de pretender formar rondas urbanas en coalición con las Fuerzas Armadas, de robar al pueblo y de que ella habría dinamitado el centro de acopio. En su carta, María Elena negó todas las acusaciones, recordando su protesta contra las violaciones de derechos humanos y su labor a favor de la comunidad. La carta termina con un párrafo fulminante:

(...) la revolución es afirmación a la vida, a la dignidad individual y colectiva; es ética nueva. La revolución no es muerte ni imposición ni sometimiento ni fanatismo. La revolución es vida nueva, es convencer y luchar por una sociedad justa, digna, solidaria al lado de las organizaciones creadas por nuestro pueblo, respetando su democracia interna y gestando los nuevos gérmenes de poder del nuevo Perú.²³

Una supuesta corrupción —nunca confirmada ni probada— fue aceptada por un buen sector de la población. Sin embargo, situando los hechos dentro de los métodos utilizados por la agrupación senderista, la CVR puede afirmar que todo esto formaba parte de una campaña por desprestigiar a la FEPOMUVES y concretamente a María Elena Moyano, para luego justificar su asesinato.

PCP-SL decretó un paro armado para el día 14 de febrero. María Elena decidió que el momento había llegado para desafiar a PCP-SL de manera directa. Entonces planteó que Villa y sus organizaciones debían protestar contra el paro en una manifestación pública denominada ‘Marcha por la Paz’. Ese mismo día muchas personas decidieron no participar por temor a las represalias. Incluso los grupos de izquierda rehusaron participar. Como dijo Michel Azcueta en una carta publicada a dos días de la muerte de María Elena:

Llevamos más de una semana María Elena [Moyano], Yoni [Rodríguez], [José] Polo y yo hablando claro sobre sus intenciones de Sendero en Villa El Salvador y sobre las amenazas continuas—lamentablemente confirmadas—contra nuestras vidas. Lo hemos hecho público una y otra vez por todos los medios posibles. Nadie dijo nada. Al contrario, y lo digo sin ningún tipo de odio personal sino pensando en el futuro, el mismo domingo, a la mañana María Elena pidió al PUM que apoyara una acción unitaria en el Parque Industrial, ante la evaluación de los planes de Sendero. ¿Cuál fue la evaluación del PUM? ‘No, pues tenemos que fortalecer nuestro perfil propio’. Respuesta textual dicha a la propia María Elena. Los resultados ya se conocen. [N]i el PUM, ni el PC, ni mucho menos, la UDP o el Bloque [Revolucionario] apoyaron la ‘Marcha por la Paz’, importante acto simbólico en el mismo día del paro.²⁴

La marcha se realizó pero sólo participaron aproximadamente 50 personas. Sin embargo, María Elena iba a la cabeza, portando banderas blancas en símbolo de la paz. Ese mismo día un

²³ Miloslavich, Diana (ed). 1993. *María Elena Moyano: En busca de una esperanza*. Lima: Flora Tristán.

²⁴ Carta de Michel Azcueta publicada en *Última Hora*, 17 de febrero de 1992.

paquete de 500 gramos de dinamita fue colocado en la puerta de la casa de Michel Azcueta²⁵. No hubo víctimas pero el mensaje era claro.

No obstante las amenazas que recibía de PCP-SL desde 1990, María Elena se resistía a creer que siendo ella del pueblo se atrevieran a matarla. Sin embargo, comenzó a preparar a su esposo y a sus hijos Gustavo de diez años y David Alejandro de ocho años: “pero cuando pasa ninguna preparación puede sobreponernos al enorme dolor que nos embarga”²⁶.

El viernes 14 que se llevó a cabo la “marcha por la paz”, Malena conversó con su esposo sobre lo que podía pasar y como si presintiera lo que iba a suceder, le pidió que cuide mucho a sus hijos. Por la noche como venía haciéndolo desde hacía algunos meses se fue a pasar la noche en otro lugar con sus hijos. Para evitar estar lejos de ellos regresó de México donde la habían enviado para protegerla.²⁷

El asesinato de María Elena

María Elena se encontraba en compañía de Esther Flores cuando recibió una invitación del Comité del Vaso de Leche del grupo residencial 23 en el Primer Sector de VES para una pollada bailable²⁸ que se realizaría el sábado 15 de febrero de 1992 con el fin de recaudar fondos para implementos de cocina. La persona que entregó las tarjetas insistió en que no podían faltar porque ellas eran sus dirigentes. Ambas, conscientes de sus obligaciones acordaron asistir después de las cinco de la tarde como una manera de apoyar y estimular a las demás mujeres.

El día anterior, el administrador del Concejo Distrital de Villa El Salvador contrató los servicios de Víctor Chocano del Carpio para que realizara servicio de transporte a María Elena desde las diez de la mañana hasta las siete de la noche del día siguiente.

El 15 de febrero María Elena pasó la mañana en la Playa Paraíso Azul con sus hijos, un sobrino y una amiga. Los acompañaba además su resguardo personal, el SO3 Roger Bocanegra Gómez. En la playa permanecieron hasta las cinco de la tarde y aproximadamente una hora después se dirigieron a la pollada.

Después de dejarlos en la puerta del local, el automóvil Volkswagen azul alquilado se estacionó pocos metros más allá. En el carro sólo quedó el chofer y el policía se ubicó en la esquina más próxima. A los pocos minutos, una joven vestida de polo blanco y falda floreada se acercó al policía sonriente y, de improviso, le disparó hiriéndolo en el pecho. El herido dio varias vueltas en el suelo, sacó su arma y comenzó a disparar pero sin dirección específica. Después, rodó hasta

²⁵ Banco de Datos de DESCO, ficha 016599.

²⁶ Palabras de Luis Pinequi Falla, esposo de María Elena. La República, 17 de febrero de 1992.

²⁷ CVR. Audiencia Pública de Casos, realizada en el departamento de Lima. Caso 22. Cuarta sesión. 22 de junio del 2002. Testimonio de Esther Flores Pacheco: “Y optamos porque ella se fuera a México porque había amenazas constantes”.

²⁸ Actividad que se realiza para recaudar fondos.

debajo de un auto estacionado. Entonces, un subversivo le arrojó una carga de dinamita que no llegó a estallar. El policía, aprovechando la escasa iluminación, logró alejarse.

María Elena estaba muy animada y departía con los organizadores. Cerca de ella estaban sus hijos y la compañera que los cuidaba. De pronto, mientras otros hombres armados disparaban, vio que una mujer y un hombre se le acercaban y se dio cuenta que venían por ella. Entonces, alcanzó a advertir a las mujeres que se tiren al suelo. Dijo: “Vienen por mí, a matarme”. Sus hijos se agacharon junto a la mujer que los cuidaba. Ella les indicó: “Tápanse la cara porque su mami va a escaparse”.

La mujer disparó contra María Elena en el pecho y la cabeza. Cuando cayó al suelo, sus asesinos la arrastraron hasta la salida donde le colocaron aproximadamente cinco kilos de explosivos. La explosión destrozó su cuerpo y sus restos quedaron esparcidos en un radio de cincuenta metros aproximadamente. La confusión era total. Cuando los hijos de Malena levantaron la cara, dijeron: “Mami logró escapar” y salieron corriendo por la parte de atrás del local.

En la actividad habían aproximadamente treinta personas y como resultado del atentado también resultaron heridos los vecinos asistentes a la pollada, Amelia Vela Yersa, Pedro Jaime Penique, Beatriz Chileno Guitollanos, Rafael Martinez Gamboa y Ángel San Martín Llanos, quienes tuvieron que ser intervenidos de urgencia en el Hospital María Auxiliadora.

Entre la confusión reinante todos huyeron en diferentes direcciones y no todos se dieron cuenta de lo ocurrido con María Elena. Más tarde, cuando se procedió al recojo de sus restos se percataron de la dimensión de lo acontecido. Sólo una vez efectuada la reconstrucción de los restos en el mismo local comunal, el chofer Victor Chocano reconoció que correspondían a María Elena.

Cuando su compañera Esther Flores llegó al local encontró el espectáculo aterrador:

Yo llegué seis cuarenta y cinco muy alegre pensando que ella ya había llegado... Cuando bajo y me encamino para entrar había mucha gente que salía despavorida gritando y muchas compañeras se acercaron a mí y me dijeron: por favor no vayas, que acaban de matar a María Elena y que también te pueden matar a ti, por favor no vayas. Pero yo avancé unos pasos más adelante...Lo que vi, fue un cuerpo destrozado, los intestinos tirados, la cabeza en el techo, y la sangre que bañó toda la pared del local, que era blanca y roja en ese momento.²⁹

Después del atentado, las compañeras de María Elena llegaron como pudieron al centro de acopio. Allí se sentaron a llorar. En esos momentos un flash informativo por la televisión daba cuenta de la muerte de Malena:

Muchas mujeres venían, muchas compañeras venían desesperadas, lloraban, llorábamos, unas se desmayaban, otras gritaban . Y muchas no sabíamos ¿Por qué tanto odio? ¿por qué tanta crueldad? ¿por qué tanta barbarie? ¿por qué destrozarse? ¿por qué romperle las entrañas? ... la mataron, callaron su voz, pero sus palabras, su ejemplo, nunca pudieron matarlos. Porque nosotras las mujeres lo llevamos dentro de nuestro corazón, lo llevamos

²⁹ CVR. Audiencia Pública de Casos, realizada en el departamento de Lima. Caso 22. Cuarto grupo. 22 de junio del 2002.

como una convicción y como un ideal, ese ideal por el que ella luchó, entregó su vida y murió con coraje.³⁰

Sin embargo, quedó una sensación de que se la había dejado sola a merced de sus asesinos, que los dirigentes de izquierda la abandonaron, que el gobierno la utilizaron como paradigma de resistencia frente al terror, quien al final sólo contaba con un policía de resguardo, que resultaba sólo una formalidad frente al aparato de PCP-SL.

La blearán, la dinamitarán... ¡Y NO PODRÁN MATARLA!

Ese fue el titular del diario La República del domingo 16 de febrero de 1992 que dio la vuelta al mundo. María Elena Moyano Delgado, Malena o la Negra como le decían con cariño, había muerto pero vivía en el corazón de quienes fueron testigos de su lucha. Una multitudinaria marcha acompañó su blanco ataúd hasta el cementerio “Cristo Salvador”. Los pobladores de Villa El Salvador confundidos con dirigentes de organizaciones populares, portando banderas blancas acompañaron sus restos entre arengas: ¡No matarás ni con hambre ni con balas, no matarás!

¿Cómo se planeó la muerte de María Elena?

Cuando María Elena confirmó su asistencia a la pollada, la maquinaria de PCP-SL se puso en marcha. El operativo estaba planeado desde hacía un año. El aparato de información de PCP-SL presente en la reunión, dio aviso de su presencia. El comando de aniquilamiento llegó al lugar mientras dos grupos de contención ya se encontraban en el lugar del ataque. El primer contingente – unas cinco personas – estaba confundido entre los asistentes a la pollada. El otro se apostó en la entrada del local. Cuando María Elena llegó al local los grupos de contención estaban en sus puestos. El armamento fue transportado desde alguna vivienda cercana, de acuerdo a versiones posteriores, utilizando menores de edad. En el operativo participaron aproximadamente entre quince y dieciocho personas.

Según versiones periodísticas, el comando de aniquilamiento debió estar compuesto por personas extrañas a Villa El Salvador. Pero los grupos de contención y los informantes sí era gente allegada que conocía perfectamente los movimientos de los pobladores.

En los días posteriores, el atentado fue reivindicado por la organización terrorista a través de volantes y pronunciamientos tanto del Comité Central como del Movimiento Clasista Barrial (MCB)³¹ justificando la acción como la respuesta a la Marcha por la Paz que el 14 de febrero de

³⁰ CVR. Audiencia Pública de Casos, realizada en el departamento de Lima. Caso 22, Cuarta Sesión, 22 de junio del 2002.

³¹ Muestra 27 de la pág. 130 del Atestado N0. 268-DIVICOTE –3 –DINCOTE. Un volante con ideología marxista – leninista- pensamiento Gonzalo, exaltando la sanción impuesta a la agente del imperialismo María Elena Moyano.

1992 había sido encabezada por Malena Moyano en abierto desafío a PCP-SL que para esa fecha había convocado a un paro armado.

Aparentemente en 1992 las bases de PCP-SL habían rebasado a Abimael Guzmán y, no obstante que, en un principio el líder senderista consideró el asesinato de María Elena Moyano un exceso, posteriormente lo avaló diciendo que ella era punta de lanza del imperialismo yanqui³².

La investigación policial

El 31 de octubre de 1992 la Policía puso a disposición de la autoridad competente a Martha Huatay Ruiz y a otros detenidos, como presuntos autores de acciones terroristas, entre otras, el asesinato de María Elena Moyano³³. En marzo de 1993, la DINCOTE detuvo en la urbanización “El Naranjal” a los integrantes de un destacamento especial de aniquilamiento de Socorro Popular al que se le atribuyó el asesinato de María Elena. La policía sostuvo que a estas personas se les había encontrado el “reglaje”³⁴ de la asesinada lideresa. Entre los detenidos se encontraba Oscar Manuel Sedelmayer Armas considerado como mando político del destacamento.

Junto a Sedelmayer fueron detenidos Johnny Ernesto Sedelmayer Armas y Marco Antonio Abarca Rupay, este último considerado como mando militar del destacamento especial del Cono Norte de Socorro Popular. Habían sido considerados como no habidos en el Atestado No 243-D1-DINCOTE del 06 de noviembre de 1992 y habían sido condenados en ausencia a cadena perpetua por el delito de Traición a la Patria. Entre los detenidos figuraba una adolescente de 17 años Victoria Salas Huallpa, camarada “Tania” conviviente de Abarca Rupay. Otros detenidos fueron: Rómulo Vásquez Palomino (a) “Darío”; Luis Alberto Salomón Bravo (a) “Saúl”; Oscar Manuel Sedelmayer Armas (a) “Alejandro”; Mario Quiñónez Mamani (a) “Alex”, Victoria Salas Huallpa (a) “Tania”; Urbano Ordaya Ramírez (a) “Tomás”; Lázaro Alarcón Gonzáles (a) “Alberto”; Felipe Carrasco Luque (a) “Heber”; Crisanto Ordaya Ramírez; Francisco Gálvez Pérez; Adelina Sedelmayer Armas; Máximo Julcapoma Minayahua; Manuel Mendoza Chiara (a) “Celso”; Victor Maco Nalvarte (a) “Jorge”; Luis Zambrano Toro (a) “Lipa”

Un diario local afirmaba que PCP-SL utilizó a una niña de once años y a su hermano, dos años menor que ella, como parte del destacamento de contención en el asesinato de Malena Moyano³⁵. La DINCOTE presentó ante la prensa a Maritza Infante Yupanqui (a) “Milagros” o “Carolina” y a otros cinco miembros de la zonal sur de Socorro Popular y allí se mencionó a los menores. La niña ARCH fue puesta a disposición de la 5ª Fiscalía del Menor y Adolescente. Posteriormente, los medios dieron cuenta de la detención de Fredy Gómez Romaní mando militar

³² Coronel PNP Jiménez Baca Benedicto. Entrevista. *El Comercio*. 12 de septiembre de 1999.

³³ DINCOTE. Atestado Policial N° 231.

³⁴ Es el seguimiento que se le hacía a las víctimas.

³⁵ El diario *El Comercio*, el 09 de julio de 1994

del sector de Canarias del Comité Regional Principal y de Jenny Romero Coro³⁶, camarada “Lucero” como dirigente militar de Socorro Popular del Comité Regional Metropolitano³⁷. Ambos fueron investigados por la DINCOTE como participantes en el asesinato de María Elena Moyano.

Los detenidos encabezados por los hermanos Sedelmayer y Abarca Rupay fueron sentenciados por el delito de traición a la patria. Actualmente se han acogido a lo dispuesto por el Tribunal Constitucional que declaró la inconstitucionalidad del referido tipo penal, por lo que han solicitado la nulidad del proceso en el que se los condenó, iniciándose un nuevo proceso en el 4° Juzgado Penal de Lima³⁸. El caso, por lo tanto, se encuentra nuevamente en instrucción.

De otro lado, se ha formalizado denuncia³⁹ contra Jenny Romero Coro, Maritza Infante Yupanqui y Marilú Cárdenas Cáceres, entre otras personas. En cuanto a la primera, el 19 de diciembre de 1997 el Poder Judicial se pronunció en el sentido de integrar la sentencia anterior y reservar el proceso hasta que sea habida⁴⁰. Maritza Infante y Marilú Cárdenas fueron condenadas por la Corte Superior de Lima falló por delito de Terrorismo, sin señalar como agraviada a María Elena Moyano, no obstante que en la misma resolución se sostiene que actuaron como contención en el atentado.

La CVR resalta que hasta el momento no existe una investigación exhaustiva para individualizar a los autores del asesinato de María Elena Moyano, aunque el autor mediato Abimael Guzmán ha sido condenado por este crimen. La CVR exhorta a las autoridades para que continúen con las investigaciones a fin de determinar a los responsables de la muerte de María Elena.

Pascuala Rosado Cornejo: Huaycán

El Programa de Habilitación Urbana del Área de Huaycán (PEHUH) fue creado el 3 de mayo de 1984 por resolución de Alcaldía 40 de la Municipalidad de Lima Metropolitana. El propósito del Programa era el desarrollo progresivo de un asentamiento humano en el área de Huaycán, básicamente autofinanciado y auto construido, para más de veinte mil familias de escasos recursos económicos, así como la puesta en práctica de estrategias alternativas –principalmente en el manejo del agua- para la ocupación de las tierras eriazas de la costa peruana⁴¹. Huaycán se ubica en un desvío del kilómetro 17 de la Carretera Central en Lima.

Los inicios de la comunidad fueron difíciles, ya que los pobladores tenían que vencer el aislamiento del lugar, la indiferencia de las autoridades, y sobre todo la presencia de PCP-SL que

³⁶ Atestado Policial N° 082-D3-DINCOTE

³⁷ El Comercio del 22 de octubre del 2000

³⁸ Expediente No. 307-2003.

³⁹ la denuncia N° 9610391

⁴⁰ IDL, a cargo de la defensa de Romero, solicitó la aplicación de la Ley 26655 de beneficios complementarios de derecho de gracia en virtud de la Resolución Suprema No. 115-2001-JUS.

buscaba tomar el control, primero para formar un comité popular abierto, y, luego para crear bases de apoyo en las vías de acceso a Lima y cuando se lo propusieran, aislarla de los centros de producción de alimentos, combustibles, etc.

Como sucedió en otras zonas de la ciudad, PCP-SL encontró en Huaycán la oposición de dirigentes que no permitieron su infiltración pero que pagaron con su vida su lucha contra la violencia. El 31 de marzo de 1992, PCP-SL asesinó a Zacarías Magallanes, promotor de la ONG Ideas, y el 18 de enero de 1993, José Galindo, uno de los principales promotores de la organización de la población para combatir la subversión a través de los comités de autodefensa, corrió la misma suerte.⁴² El local donde funcionaban las rondas de Huaycán fue dinamitado en cuatro oportunidades. El 11 de marzo de 1993 acribillaron a uno de sus miembros, José Gómez Estrada, y el 3 de diciembre de ese mismo año, asesinaron al rondero Erasmo Flores Arias.

¿Quién era Pascuala Rosado?

Pascuala Rosado Cornejo era una persona vigorosa, dinámica y con gran sentido social. Nació en Cayma, Arequipa, donde sólo pudo estudiar hasta quinto grado de primaria. Se casó con Flavio Froylan Olazábal Salinas, un trujillano, con quien tuvo siete hijos.

Al principio vivieron en la casa de la madre de Pascuala, en una humilde vivienda de Santa Clara en Lima, hasta que en julio de 1984 Pascuala decidió inscribirse para obtener un terreno propio en la comunidad de Huaycán que por entonces empezaba a formarse.

Cuando se trasladó a dicho lugar, integró diversos grupos de mujeres cuya función fue ayudarse mutuamente para salir delante de la pobreza en la que vivían. Al inicio ejerció algunos cargos menores, sobresaliendo por su dinamismo, lo cual hizo que sea elegida dirigente de la zona donde vivía. Posteriormente, fue nombrada Secretaria General de la zona “A”, unidad de vivienda comunal donde vivía, reemplazando a Charles Jaime Lastra Domínguez, conocido como “Arturo”, quien en múltiples oportunidades había sido identificado como dirigente visible de PCP-SL en Huaycán, tal como él mismo señaló: “ A mí me confundían como senderista, de repente me veían como una alto dirigente senderista, tal vez como un ideólogo senderista ...”⁴³

La intensa actividad que Pascuala desplegó en dicho cargo, fue su carta de presentación para que el 6 de mayo de 1991 fuera elegida Secretaria General de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán, el máximo cargo al que se podía aspirar.

A diferencia de dirigentes de su generación, como María Elena Moyano, Pascuala no había pasado por las escuelas partidarias y su visión de la política se reducía al ámbito de Huaycán. Esto

⁴¹ El Caso de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán. Informe Final. Área de Esclarecimiento De Hechos - Estudios En Profundidad. Sede Lima Comisión De La Verdad Y Reconciliación.

⁴² El Caso de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán. Informe Final. Área de Esclarecimiento De Hechos - Estudios En Profundidad. Sede Lima Comisión De La Verdad Y Reconciliación.

fue determinante dado el momento y el lugar en donde le tocó desempeñarse como autoridad comunal, porque en aquel entonces Huaycán era considerada “zona roja”, es decir, zona senderista.

La labor de Pascuala generó importantes beneficios para la comunidad. Así, durante su gestión como Secretaria General de Huaycán, se construyó el Instituto Superior Tecnológico y el Hospital Materno Infantil, se realizaron obras de agua, desagüe, instalaciones de luz eléctrica y se implementó el cuerpo de autodefensa para combatir la delincuencia.

Tal como otras dirigentes lo hicieron, Pascuala se enfrentó abiertamente a la violencia de PCP-SL. Efectivamente, el 7 de mayo de 1991, apenas un día después de su elección, ella formuló declaraciones al diario La República contra el grupo subversivo:

El propósito de los senderistas es atemorizar a la población, amedrentarlos con el fin de estar aquí e imponer sus ideas y sus métodos(...) Yo voy a combatir al terrorismo con otras armas. (...) El senderismo tiene su caldo de cultivo en la pobreza, en la gran desocupación existente, en la falta de trabajo. Nosotros creemos que si damos fuentes de trabajo a la población, ésta contará con recursos económicos y desaparecerá ese caldo de cultivo.⁴⁴

La respuesta de PCP-SL no se hizo esperar. Como sucedió en el caso de María Elena Moyano, “El Diario” la empezó a amenazar. El 4 de abril de 1992, apareció publicado un panfleto en el que la acusaban de malversaciones y de estar seriamente comprometida con el gobierno de turno, esto es, de ser una “cabeza negra”.

PCP-SL basaba sus afirmaciones en el hecho que Pascuala había coordinado con el General EP Luis Pérez Documet y el General PNP Antonio Ketín Vidal el establecimiento de la primera Comisaría en Huaycán, así como la base militar, a inicios de 1992⁴⁵.

PCP-SL pasó de las palabras a los hechos. El 25 de abril de 1992, un grupo de desconocidos atentó contra su domicilio. Sin embargo, la oportuna presencia de su esposo Flavio Olazábal logró que los agresores huyeran sin lograr su cometido. Su hija Ingrid recuerda estos hechos:

...a eso de las diez de la noche, un grupo de aproximadamente cinco terroristas empezaron a disparar a mi casa por la parte de adelante, directamente a mi mamá, pero como la puerta estaba trancada ellos no pudieron ingresar. Mi papá que estaba afuera, en la calle, comenzó a repeler el ataque disparando con el arma que tenía. Entonces los terroristas huyeron por un pasaje.⁴⁶

En 1993 las amenazas de PCP-SL contra su vida fueron más intensas. Sus declaraciones a un medio de comunicación, en abril de ese año, sobre un discurso del ex presidente Alberto Fujimori en que la presentó como líder de un comité de autodefensa armado contra PCP-SL,

⁴³ Entrevista Charles Jaime Lastra Dominguez efectuada por el Area de Estudios en Profundidad de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

⁴⁴ Diario La República. Martes 7 de mayo de 1991.

⁴⁵ CVR. El Caso de la Comunidad Autogestionaria de Huaycán. Informe Final elaborado por el área de Estudios en Profundidad en julio de 2002.

⁴⁶ CVR. Declaración testimonial de Ingrid Olazábal Rosado, prestada a la Unidad de Investigaciones Especiales el 12 de abril de 2003.

empeoraron su situación⁴⁷: “A raíz de que el 15 de julio desfilamos en Huaycán y el señor Presidente nos presentó como el primer cuerpo armado contra Sendero. Los senderistas decían que el Ejército y el Presidente me habían obligado, pero no es cierto. Nadie me presionó...”

En vista de las constantes amenazas y ante el inminente peligro que corría su vida, Pascuala tuvo que refugiarse en Chile, a donde viajó en junio de 1993, gracias al apoyo de organismos de derechos humanos. Permaneció en ese país cerca de un año y seis meses. Durante ese tiempo, fueron asesinados en Huaycán el ex dirigente de los servicios comunales David Chacaliza y el rondero Miguel Galindo Cabezas. También fue dinamitado el local del Cuerpo de Autodefensa de la comunidad autogestionaria.

El cariño por su familia y la nostalgia por su comunidad hicieron que Pascuala regresara al Perú. En enero de 1995 volvió al país, mas no a Huaycán. Por entonces, la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) consiguió albergarla en una casa ubicada en el distrito de San Miguel en Lima. No obstante, eran muchos los planes que Pascuala tenía para su comunidad, por lo que finalmente volvió a Huaycán. Cuando lo hizo, en sus palabras se notaba cansancio, quizás hartazgo de la prepotencia con que Sendero Luminoso había trastocado su vida: “No le tengo miedo a la muerte. Ya la conocí en Chile y si tengo que morir, que sea en mi país, en este pueblo que me vio nacer”.⁴⁸

Al respecto, la CVR ha recogido el testimonio de Walter Ortega, ex secretario general de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán, quien sostuvo que ella tenía estrecha relación con la policía y el Ejército: “Sobre los asesinatos, se podría decir que Pascuala era una persona visiblemente vinculada al gobierno, al ejército y a la policía. Existían denuncias públicas de ello. Además, sus actitudes eran más bien provocadoras”.⁴⁹

En el mismo sentido declaró el ex dirigente, Charles Jaime Lastra Domínguez, quien dejó su cargo al ser elegida Pascuala Rosado como secretaria de la zona “A”:

La señora Pascuala tuvo una oportunidad de salvar su vida. Ella se retiró de acá un tiempo pero regresó acá, regresó y yo particularmente lo veo así, me da la impresión como que eso había sido una especie de provocación porque lo que se dice también de la señora Pascuala es que ella se comprometió demasiado con los organismos paramilitares y mucha gente de Sendero había sido afectada por esa actitud de ella.⁵⁰

Por su parte, el profesor Máximo Ticlayauri, poblador de Huaycán, aseguró a la CVR, que su muerte se debió también a que ella solía aparecer públicamente con los representantes de los aparatos estatales, lo que para él hacía evidente su compromiso con el gobierno:

⁴⁷ Diario La República Domingo 18 de abril de 1993.

⁴⁸ Diario La República. Miércoles 4 de enero de 1995. Pág. 19

⁴⁹ CVR. Entrevista a Walter Ortega, Ex Secretario general de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán, tomada el 16 de mayo del 2002. Estudios en Profundidad.

⁵⁰ CVR. Entrevista Charles Jaime Lastra Domínguez en Huaycán . Estudios en Profundidad.

... Ella presidía los desfiles de los grupos de autodefensa. Creo que la culpa de esa muerte, más que los grupos senderistas, la tiene el propio Estado de comprometer a los dirigentes a grados que enfrenten una lucha que no era de ellos. Realmente no era una lucha de ellos porque Sendero con todos sus problemas se lanzó a la lucha contra un Estado, contra los organismos tutelares del Estado y el Estado para protegerse puso en medio a las organizaciones populares. Y dirigentes que aceptaron, bueno se involucraron tanto que pusieron en riesgo también su situación...⁵¹

El asesinato

El 6 de marzo de 1996 Pascuala Rosado salió de su domicilio, en Huaycán, con destino a su trabajo. Tomó el camino usual para abordar el microbús. En esas circunstancias y cerca al Mercado de la Av. 15 de julio, un grupo de aniquilamiento de PCP-SL la interceptó y le infirió un disparo en la frente⁵²: “Dos hombres la agarraron de los brazos por detrás y una mujer se paró en frente de ella diciéndole: “Ahora vas a morir”. Mi mamá se enfrentó a esa mujer y le dijo ‘A ver mátame pues’, porque ella ya estaba cansada de todo eso. Luego la mujer le dio una cachetada a mi mamá y le disparó⁵³”.

Luego de los disparos, y con Pascuala tendida en el suelo, uno de los subversivos colocó sobre el cuerpo una carga de dinamita a la altura del vientre, dieron vivas a la lucha armada, esparcieron volantes⁵⁴ y huyeron. Segundos después estalló el explosivo destrozando su cavidad abdominal. Esta versión ha sido corroborada por los efectivos de la Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE)⁵⁵. En base a las investigaciones policiales se pudo determinar las características físicas de los criminales, identificados como dos hombres de raza mestiza y una mujer de aproximadamente 28 años⁵⁶.

La CVR llama la atención sobre el modo en que se llevó a cabo el crimen, cuyas motivaciones y ejecución fueron similares a la manera cómo se acabó con la vida de María Elena Moyano.

⁵¹ CVR. Entrevista de la Comisión de la Verdad y Reconciliación al profesor Máximo Ticlayauri, en Huaycán, tomada el 04 de mayo del 2002. Estudios en Profundidad.

⁵² *Protocolo de Necropsia Nro. 878/96 PR*

⁵³ Declaración testimonial de Ingrid Olazábal Rosado, prestada a la Unidad de Investigaciones Especiales de la Comisión de la Verdad y Reconciliación el 12 de abril de 2003.

⁵⁴ Los volantes con manuscritos rezaban: “*¡Superar el recodo*” (en alusión a la captura de Abimael Guzmán Reynoso) *desarrollando la guerra popular... ¡Aplatar a los revisionistas y capitulacionista a sangre y fuego*”.

⁵⁵ Informe 011-IC-H-DDCV obrante en el expediente N° 004-TP-96, a Fs. 144 .

⁵⁶ Informe 011-IC-H-DDCV obrante en el expediente N° 004-TP-96, a Fs. 144

Cómo se planificó el crimen

De acuerdo a las investigaciones de la DINCOTE el asesinato de la ex dirigente comunal de Huaycán, Pascuala Rosado, fue dispuesto por el Comité Regional Metropolitano que encargó a la Red Móvil la planificación y ejecución del crimen⁵⁷.

El camarada “Carlos”, mando político de dicha red comunicó a los demás integrante la orden de eliminarla. Para ello, se reunieron en el domicilio del camarada “Felipe”, ubicado en la misma comunidad de Huaycán. Allí planificaron el atentado y eligieron a los elementos subversivos que se encargarían de ejecutarla. La policía sostuvo que “Máximo” se encargó de la cohesión; el reglaje estuvo bajo responsabilidad de los integrantes de la Red Territorial o Destacamento Zonal Este; y en la ejecución directa intervinieron “Fedor”, como mando militar, quien tenía una pistola automática; mientras que de apoyo directo actuaron el combatiente “Isaías”, quien dejó la carga explosiva sobre el cuerpo de la víctima. Finalmente, como elementos de contención intervinieron “Oscar” y “Saúl”.

El 18 de mayo de 1997 PCP-SL a través de su vocero “El Diario”, reivindicó el atentado: “Huaycán: Activistas del Ejército Popular de Liberación (EPL), aniquilan de dos balazos y dinamitan el cuerpo de la instigadora de la represión y rondas urbanas de la zona de Huaycán, Pascuala Rosado”.⁵⁸

Según las investigaciones practicadas por la Dirección Nacional Contra el Terrorismo (DINCOTE), los responsables de la muerte de la dirigente vecinal Pascuala Rosado Cornejo, habrían sido miembros del Comité Regional Metropolitano de PCP-SL, que encargó a la Red Móvil la planificación y ejecución del crimen.

Como consecuencia de dicha investigación policial, en ese mismo año se produjo la detención de varias personas como presuntos responsables del asesinato de Pascuala Rosado, entre ellos, un obrero de construcción civil y estudiantes de la Universidad La Cantuta. Algunos de ellos fueron procesados en tribunales militares y otros derivados al fuero común, donde fueron absueltos.

La Sala Nacional de Terrorismo, en mérito al Decreto Legislativo N° 922-2003⁵⁹ declaró la nulidad de la sentencia condenatoria expedida en el fuero militar contra los presuntos responsables de la muerte de Pascuala Rosado, disponiendo la realización de un nuevo juicio en el fuero común⁶⁰.

⁵⁷ Atestado 091-DIVICOTE-DINCOTE. Página 59

⁵⁸ El Diario del 18 de mayo de 1997.

⁵⁹ Esta norma fue dada por el Congreso de la República acogiendo la sentencia del Tribunal Constitucional N.º 010-2002-AI/TC, por la cual recomienda al Parlamento la modificación de las normas antiterroristas que violan la Carta Magna.

⁶⁰ En esa instancia jurisdiccional los expedientes figuran con los números 199-2003 y N°129-2003.

Conclusiones

La CVR confirma que las dirigentes María Elena Moyano Delgado y Pascuala Rosado Cornejo fueron asesinadas por el grupo subversivo PCP-SL quienes veían en su labor y liderazgo comunal un obstáculo para el desarrollo de sus acciones.

En ambos casos, se trataba de mujeres que habían desarrollado una importante labor en beneficio de la comunidad y que habían asumido una posición clara contra la violencia, enfrentándose abiertamente a PCP-SL e instando a la población para que se defendiera y rechazara las acciones del grupo subversivo.

La CVR repasa en la similitud en la manera en que ambos asesinatos se ejecutaron. En ambos casos, PCP-SL desarrolló una estrategia de desprestigio y amenazas contra las dirigentes para finalmente asesinarlas y luego reivindicar los hechos. La CVR resalta que estos crímenes forman parte de un contexto más amplio en el que PCP-SL amenazó y acabó con la vida de otras dirigentes, que por cierto deplora.

La CVR insta a las autoridades a que realicen las acciones correspondientes para que se llegue a determinar la identidad de los responsables directos de estos crímenes, se les juzgue y sancione de acuerdo a ley, alcanzando tal responsabilidad a Abimael Guzman Reynoso y a los integrantes del Comité Central de Sendero Luminoso.